

## Ministerio de Hacienda y Dipres realizan sesiones constitutivas de Comités Consultivos de PIB No Minero Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre de cara al Presupuesto 2024

- *El ministro Mario Marcel Cullell y la directora Javiera Martínez Fariña lideraron las reuniones de este lunes, que se llevaron a cabo en paralelo y telemáticamente.*
- *A partir de la presentación realizada por los equipos técnicos del Ministerio y la Dipres, las y los expertos deberán enviar sus estimaciones el 18 de agosto, las que por segundo año consecutivo deberán estar acompañadas por argumentos técnicos que respalden su proyección.*
- *Marcel: "Este Comité es un eslabón fundamental para generar este círculo virtuoso de responsabilidad y disciplina fiscal que le ha servido bien a nuestro país. Confiamos mucho en su criterio, en su conocimiento, y en el aporte que van a hacer en este proceso".*

**Santiago, 24 de julio de 2023.-** El Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos (Dipres) realizaron este lunes por la tarde las sesiones constitutivas de los Comités Consultivos de PIB No Minero Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre, dos instancias claves para la elaboración del proyecto de ley de Presupuestos 2024.

Las reuniones se llevaron a cabo en paralelo y de manera telemática, para garantizar la participación de la mayor cantidad posible de expertas y expertos, y contaron con la participación del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) en calidad de observador del proceso, tal como lo establece la ley.

El 18 de agosto las y los integrantes deberán entregar sus estimaciones respecto de las variables referidas, y las actas con los resultados serán publicadas el 30 del mismo mes.

Al Comité del Producto tendencial se le solicitó entregar una estimación de los insumos para proyectar el PIB No Minero Tendencial de corto plazo -que considera el año en curso y el siguiente- y una estimación de mediano plazo, considerando los cuatro años siguientes, entre 2025 y 2028.

En tanto, el Comité que estimará el precio del cobre de largo plazo deberá realizar proyecciones anuales para el período 2024-2033, las que permitirán proyectar el precio promedio de la próxima década.

Por segundo año consecutivo, las estimaciones deben entregarse acompañadas por los argumentos técnicos del ejercicio realizado. Estos documentos se publicarán anonimizados junto con las actas de los Comités, como parte del compromiso de la actual administración con la transparencia fiscal.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel Cullell, inauguró la sesión sobre PIB No Minero Tendencial, en la que entregó palabras de bienvenida a quienes integran este Comité, y destacó el objetivo de su



colaboración. “Todos ustedes que han seguido el manejo de la política fiscal en Chile y en otras partes del mundo saben que esto es una creación bien propia nuestra. Esta es una forma de trabajar y darle objetividad al cálculo del balance cíclicamente ajustado que otros países no lo tienen, esta es una de las grandes fortalezas de nuestra regla y que ha permitido que se mantenga ya por 22 años. Este Comité es un eslabón fundamental para generar este círculo virtuoso de responsabilidad y disciplina fiscal que le ha servido bien a nuestro país. Confiamos mucho en su criterio, en su conocimiento, y en el aporte que van a hacer en este proceso”.

Por su parte, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, encabezó la reunión del Comité que estimará el precio de referencia del cobre. “Agradezco profundamente tanto a quienes se suman este año a los Comités como a quienes vuelven a participar de esta instancia fundamental y de larga data en nuestra política fiscal. Valoro particularmente poder contar con ocho nuevas expertas, tres en el comité del cobre y cinco en el PIB tendencial, quienes harán un gran aporte al proceso de formulación del proyecto de ley de Presupuestos 2024”, destacó la autoridad.

Específicamente sobre el Comité del precio del cobre, la directora resaltó que “este año ampliamos la convocatoria con el objetivo de hacer más robusto el cálculo de este parámetro estructural, pasando de 20 a 24 especialistas”, y añadió que “a partir del próximo año esperamos también observar la recaudación debido a la recientemente aprobada Ley del Royalty Minero, lo que hace que el efecto del parámetro que se calcula en esta instancia sea mayor dentro de nuestras finanzas públicas”.

Los Comités Consultivos juegan un rol fundamental en la formulación del proyecto de ley de Presupuesto, ya que estiman variables clave para poder calcular el balance cíclicamente ajustado o estructural del Gobierno Central. Las estimaciones que realizan sus integrantes permiten determinar los parámetros estructurales para definir el nivel de gasto público compatible con la meta de política fiscal, a través de la proyección de los ingresos estructurales del año en curso.

Ambos comités forman parte de una tradición de la política fiscal, pues desde 2002 son consultadas como una parte del proceso previo a la elaboración de cada proyecto de ley de Presupuestos. Estas instancias técnicas de alto nivel resguardan la independencia en la estimación de variables fundamentales para la formulación del erario del sector público.

## Quiénes conforman los Comités Consultivos

Este año, se convocó a 22 expertas y expertos para integrar el Comité Consultivo que estimará el PIB no Minero Tendencial, y 24 para el Comité del precio del cobre a largo plazo. En línea con el compromiso de la actual administración con la equidad de género, recientemente se incorporó a ocho expertas a ambas instancias, aumentando a 11 las participantes desde el proceso anterior.



Los Comités de expertos convocados de cara al Presupuesto 2024 son los siguientes:

**PIB No Minero Tendencial**

1. Alejandro Alarcón Pérez
2. Ignacio Igal Magendzo Weinbeger
3. Jorge Daniel Selaive Carrasco
4. Patricio Rojas Ramos
5. Rodrigo Andrés Aravena González
6. Rodrigo Andrés Wagner Brizzi
7. Sergio Godoy Wilson
8. André Anjo Hofman van Triest
9. Francisco Javier Parro Greco
10. Benjamín Villena Roldán
11. Claudio Edmundo Soto Gamboa
12. Pablo Matías Pincheira Brown
13. Nathan Pincheira Guzmán
14. María Francisca Pérez Veyl
15. David Kohn
16. Andrés Pérez Morales
17. Pablo Cruz Doggenweiler
18. Claudia Sotz Pantoja
19. Claudia Martínez Carrera
20. María Pilar Tavella
21. Francisca Pérez González
22. Carolina Godoy Ulloa

**Precio de Referencia del Cobre**

1. José Tomás Morel Lara
2. Joaquín Luis Vial Ruiz-Tagle
3. Gustavo Lagos Cruz-Coke
4. Jorge Iván Cantallopts Araya
5. Juan Ignacio Guzmán Barros
6. Alfonso Rafael González Zamorano
7. Gonzalo Sanchez Clarke
8. Juan Pablo Vargas Norambuena
9. Álvaro Merino Lacoste
10. Rafael Aldunate Valdés
11. Felipe Hernán Jaque Sarro
12. Pablo Matías Pincheira Brown
13. Juan Carlos Guajardo Beltrán
14. Enrique Alejandro Silva Ramos
15. Angélica Patricia Muñoz Lagos
16. Vivian Elizabeth Norambuena Fetis
17. Luis Arturo Díaz Correa
18. Macarena Teresa García Aspillaga
19. Carolina Grünwald Novoa
20. Erwin Guillermo Hansen Silva
21. Ercio Andrés Muñoz Saavedra
22. Claudio Andrés Valencia Montero
23. Jaime Casassus Vargas
24. Bernardita Arce Escobar

